



Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Gerente del Distrito
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92312200-3 - Servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas del espectáculo y otros artistas que trabajan individualmente
Valor estimado:	21.200,00 euros
Presupuesto:	25.016,00 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	15/11/2011
Fecha fin presentación:	29/11/2011 17:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Se valorará la Representación de alguna obra teatral ,fuera de concurso, que complemente la programacion cultural del distrito (30 %) Incremento del número de entidades que componen la base de datos para la distribución de las bases del certamen. (20 %) Se valorará el aumento del número de ejemplares impresos del folleto (díptico) diseñado con la programación del certamen (20 %) Mejoras económicas. (10 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecucion	1 de enero de 2012 al 2 de junio de 2012
Fecha límite solicitud información	28/11/2011



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2011/914****XIII CERTAMEN DE TEATRO CLÁSICO DE MORATALAZ, 2012****Requisitos específicos
del contratista:****Solvencia:**

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64 1.apartado c)

Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia:

Que se declare un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios, o desde la fecha de creación o inicio de actividades en caso de ser inferior a tres años, igual o superior al doble del importe del presente contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67 apartado a) por remisión del artículo 68.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Que haya realizado, al menos, dos trabajos o prestaciones de características similares al objeto del presente contrato, en el plazo de los tres últimos años, superiores, cada uno de ellos, a 30.000,00 €, debiendo estar acompañados de certificados de buena ejecución.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato a fin de cumplir las exigencias previstas en el PPT.

**Condiciones de
licitación:****Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Contratos reservados:**

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Moratalaz**Fecha:** 05/12/2011 10:00**Descripción:** Apertura sobre oferta económica**Domicilio:** C/ Fuente Carrancona, 8



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2011/914**

XIII CERTAMEN DE TEATRO CLÁSICO DE MORATALAZ, 2012

Lugar de presentación	Oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas.- los viernes de 9,00 a 14,00 horas.- mes de agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.- el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Así mismo se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.
Forma de presentación de ofertas	Manual
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP_115201100914 Prescripciones Técnicas: PTT_115201100914